



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0893/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Mayo 03 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435763 de Dirección Administración y Finanzas; el Decreto A. Exento N°626 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-26-LE17; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir veinte botellones de agua de veinte litros cada uno para el abastecimiento del servicio.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de agua mencionado en considerando a nombre de: **Embotelladora El Colmenar SPA, Rut N°76.484.169-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$60.690 (Sesenta mil seiscientos noventa pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152205002001 denominada "Consumo Agua Edificio Municipal" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"


VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 03-05-2017 13:26:11
 Estado : Recepción Conforme
 Número Licitación : 4168-26-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-511-SE17

SEÑOR (ES)	EMBOTELLADORA EL COLMENAR SPA	A Sr (a)	HANS PETER MOLLER EBNER
DIRECCIÓN	CAMINO Colbún Región del Maule PANIMAVIDA KM 17	FONO	: 56-2-22745611
RUT	: 76.484.169-7	FAX	: --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Agua		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83101501	Abastecimiento de agua	20 Bidón	Convenio Suministro de Agua purificado en botellon e instalación dispensadores de agua, según bases adjuntas.	Convenio Suministro Agua 4168-26-LE17	2.550,00	0,00	0,00	51.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	51.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	51.000
	19% IVA	\$	9.690
	Total	\$	60.690

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°435763 DAF
 Decreto Contrato 626/17
 Convenio Suministro 4168-26-LE17
 Decreto 893/17.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>